



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 7706/99.-

Ref: MUÑOZ, Pedro Nicolás

S/ Retiro voluntario.-

DICTAMEN N° 1416/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

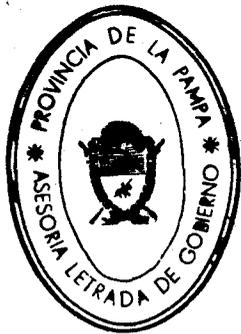
Analizadas las constancias obrantes en autos, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto por el cual se dispone el pase a situación de retiro voluntario del Cabo Primero de Policía Pedro Nicolás MUÑOZ.-

Sin perjuicio de ello, en el segundo considerando, deberá rectificarse el año del decreto por el que ingresara el Señor Muñoz, ya que según copia obrante a fs.11 es 321/75.-

Con la corrección mencionada, el referido proyecto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- Santa Rosa, 23 de diciembre de 1.999.-

MG.-



[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa